

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 11.10.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.094,23 euros (19.982.000 ptas.).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de febrero de 2002.

b) Contratista: Prim, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 86.765,71 euros (14.436.599 ptas.).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.

Importe total: 30.756,79 euros (5.117.499 ptas.).

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 6 de marzo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. 6/2002 de 19.2.02), El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto, Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: 2001/235834 (11D/01).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares (a235834-hri).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 142, de 11.12.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 145.373,65 euros (25.852.000 ptas.).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de febrero de 2002.

b) Contratista: B. Braun Dexon, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 139.125,17 euros (23.148.480 ptas.).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones.

Importe total:

7. Partidas declaradas desiertos:

Sevilla, 7 de marzo de 2002.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. 6/2002 de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Málaga. España.

b) Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.

c) Expediente: SU-11/01-AR.

2. Objeto del contrato.

a) Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento material informático con destino a la Universidad de Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 207.147,23 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de enero de 2002.

b) Proveedor: Data Control Servicios Informáticos, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 206.466,72 euros.

Málaga, 30 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Málaga. España.

b) Dirección General de Campus y Nuevas Tecnologías.

c) Expediente: SU-08/01.

2. Objeto del contrato.

a) Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento para la ampliación de la red informática del Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 11.8.01.

3. Procedimiento abierto, concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 72.121,45 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de febrero de 2002.

b) Proveedor: Fujitsu ICL España, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 71.820,95 euros.

Málaga, 6 de febrero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no ha podido ser notificado al interesado por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se notifica por medio del presente anuncio, el acto administrativo consistente en acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de una ayuda concedida al amparo de la Orden de 11 de febrero de 2000, por la que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 21, de 19 de febrero), haciéndole saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: SE-313. Don Francisco Gallego Lizaranzu.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 30 de noviembre de 2001.

Contenido: Trámite de audiencia de quince días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 118.720 ptas. (713,52 euros).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell núm. 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 955 03 63 50. Fax: 955 03 63 60.

Sevilla, 21 de febrero de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subsanación de error material en el procedimiento sancionador MA-39/01.

Avertido error material en la transcripción de la Resolución del procedimiento sancionador núm. MA-39/01, tramitado en esta Delegación Provincial, comprobándose que en el último párrafo de la citada Resolución aparece la mención «Se notificar a Tour Hogar, SL», cuando debiera figurar en su lugar «Se notifica a Stirling Investment and Management, SL», se procede de oficio a su rectificación en este acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 26 de febrero de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de acuerdo de archivo de diligencias previas de Málaga núm. 428/01.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial, de fecha 20 de noviembre de 2001, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 428/01, a consecuencia de la denuncia formulada por don Manuel Fernández Figueroa Guerrero, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Infante don Fernando, 52 - 2.ª C (29200 Antequera), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47 - 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 1 de marzo de 2002.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Chiclana de la Frontera, por el que se practican notificaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan, que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.1 y 124.1 de la Ley General Tributaria, y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas sobre la base de dicha comprobación, en el domicilio que de ellas consta declarado en el documento, sin que se haya podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que por el presente anuncio, conforme a lo prevenido en los artículos 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso en periodo voluntario finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente, si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizados estos plazos se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las comprobaciones de valores y/o liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora -Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre- o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía en Cádiz, dependiente del Ministerio de Hacienda -artículos 163 a 171 de la Ley General Tributaria y Real Decreto Legislativo 2795/1980, de 12 de diciembre-. Todo ello en el